

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****33****ARGANDA DEL REY****OFERTAS DE EMPLEO**

Por Resolución número 2020004938, de la concejala-delegada de Régimen Interior y Hacienda, de 23 de septiembre de 2020, se aprobaron las bases específicas por las que se regirá la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo para contrataciones temporales en régimen funcional de cocineros/as-ayudantes de cocina.

Las bases están expuestas íntegramente en el tablón virtual y en la página web <http://www.ayto-arganda.es>

El plazo de presentación de las solicitudes será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Arganda del Rey, a 23 de septiembre de 2020.—La concejala-delegada de Hacienda y Régimen Interior, Ana María Sabugo Marcello.

(02/23.784/20)

